

1.

Una tesis es una publicación asociada a un acto académico, normalmente público y solemne, un examen o aun una simple repetición, que puede ser un requisito para la obtención de un grado (e.g. el de doctor), , según el ordenamiento de los estudios. Ese acto pertenece al número de ejercicios que la *Ratio Studiorum* designa como *disputatio* y consiste en defender oralmente algunos de los puntos de una materia enseñada. Aunque la tesis se pueda definir como *disputatio* escrita en el ámbito de una ceremonia académica, no agota todo lo que se encierra bajo el nombre de *disputatio*. La tesis presenta, entonces, una naturaleza ambivalente: es un texto escrito (y codificado) en estrecha relación con un acto oral.

La relación entre el texto publicado y el acto académico de la defensa, así como el contenido de ella, puede ser más o menos precisa. De hecho, el término “tesis” puede sólo designar el cartel con el contenido del programa del acto de defensa (el título, en ocasiones los puntos a defender por el candidato, la fecha y hora, lugar, los participantes en dicho acto académico); en lugar de tablón en una hoja puede presentar en forma de un pequeño libro que contiene proposiciones o resúmenes de los temas o preguntas que el estudiante deberá defender en **la** dicha ceremonia pública; o, finalmente, la tesis puede ser un libro que reproduce el contenido enseñado en cada materia a lo largo del año.

La tesis se presenta a sí misma en varias formas materiales, tales como: un cartel de más de un metro de alto: un folio (de más de 300 mm de altura), una hoja *in quarto*, o un pequeño libro encuadernado (ej. de 170 mm de alto). Algunas tesis tenían dos ediciones, una en papel y otra en seda (sólo con una primera página) para ser regalada, principalmente a quienes estaba dedicada (en el caso de la virgen María o un santo, la copia era depositada en una iglesia).

El título es bastante variado: *dissertatio*, *disputatio* o, de manera más frecuente, un plural tal como *theses*, conclusiones, *assertiones*, *quaestiones*, *positiones*, *controversiae*, *propositiones*, *quaesita*, *resolutiones*, *observationes*. Sin embargo, *las fuentes portuguesas y españolas de los siglos XVI-XVIII, usan normalmente la designación de 'conclusiones' y 'conclusões' respectivamente (cf. Baltazar Gracián, El Criticón, Parte II, crisi V y crisi VI; António Vieira, Exortação primeira em véspera do Espírito Santo, VII). En francés e inglés el término más común es 'thèse'/thesis', mientras que en alemán se usa 'disputation' o 'dissertation'*. Durante el periodo barroco, y principalmente en el mundo ibérico, se volvieron comunes títulos figurativos y rebuscados como: *aenigma*, *triumphus veritatis*, *topiarium*, *lapides fundamentales scientiae rationalis*. Algunas veces, la designación de la tesis se acompaña por un adjetivo que indica la escuela filosófica que se ha seguido (*peripateticae*, *analytico-electicae*...)

A pesar de la variedad terminológica, la asociación con el acto público de la defensa constituye su elemento definitorio. De hecho, la forma típica de la primera página de la tesis contiene: la dedicatoria (a un dignatario político o eclesiástico, o a una entidad religiosa); nombre del candidato o candidatos, los responsables de la defensa, la cual, por su turno, va señalada por un verbo como *respondet/respondent*, *defendet/defendent*, *propugnabit/propugnabunt* (usualmente en futuro, lo que indica la anterioridad del texto escrito con respecto a la defensa oral); el grado al que se propone(n); nombre del *praeses*, o sea, el maestro que preside (regularmente el maestro de la materia); fecha, hora y lugar del acto; nombre del impresor o artistas involucrados en el proceso de impresión (grabadores, diseñadores designados por su acción específica: *sculpsit*, *delineavit*...).

Además de estos elementos textuales, una parte importante de la tesis, principalmente en la primera página, pero también en el texto principal, es el elemento gráfico, que interactúa con el elemento textual, de modo que puede ser decorativo, críptico, alusivo o incluso, con un objetivo educacional y científico (como es el caso en las tesis de matemáticas y ciencias, especialmente durante el siglo

XVIII, cuando se podían ilustrar diagramas matemáticos, experimentos o instrumentos).

El autor de la tesis es, por regla general, el maestro que preside y no el alumno que la defiende.

La lengua más usada en la redacción de las tesis es el latín, pero hay ejemplos de tesis en lengua vernácula (*vid. infra*).

2.

Respecto a la entrada *thesis*, los diccionarios de latín de los siglos XVII y XVIII repiten la definición de la retórica antigua (*i. e.* tesis como una cuestión indefinida, opuesta a *hypothesis*): así sucede en Goclenius (*Lexicon philosophicum Graecum*, 1615); en Micraelius (*Lexicon philosophicum*, 1716); en Scherzer (*Vade mecum sive manuale philosophicum*, 1675) y en Plexiacus (*Lexicon philosophicum*, 1716).

Sin embargo, esta ignorancia de la realidad académica coetánea, patente en los diccionarios de latín, no se extendía a los diccionarios de lenguas vernáculas. De hecho, Furetière en el *Dictionnaire universel* de 1690, al lado del significado de proposición, señala el significado educativo y social del término: “hablando de un colegio, se dice de un cartel pegado, donde se anuncian varias tesis y proposiciones son anunciadas. Hay tesis de teología, leyes, medicina y filosofía, sobre las que uno deberá discutir con todos los visitantes en un determinado orden del día; la tesis se dedica; uno es invitado [a la defensa] de la tesis; uno se lleva la tesis a casa”.

En su turno, Chambers no se olvida, en su *Cyclopaedia* (1728), de la dimensión institucional de este tipo de textos: “el sostener una tesis, es una gran parte del ejercicio al que un estudiante debe someterse para obtener un grado”. Finalmente, Bluteau, en su *Vocabulario Portuguez* (1721), de igual manera marca el significado académico del término al definirlo como “una proposición general, que alguien ofrece para defender y discutir”.

Aun así, tanto en la metaliteratura (es decir textos metodológicos sobre disputas académicas), como en la recepción (periódicos, diccionarios, literatura...), queda bien atestiguada la conciencia de que la tesis es una forma discursiva relevante. Es importante hacer notar que en la metaliteratura del mundo protestante y germánico, la tesis (y la *disputatio* de la cual es una técnica específica) es tema de varios libros (cf. Felipe, 1991).

En términos de la recepción de la época, las gacetas (ej. *Mercure Galant* y la *Gaceta de Madrid*) documentan la importancia social de las tesis que registran: indican la filiación del candidato, un resumen del contenido y, en ocasiones, una descripción detallada de los grabados incluidos.

El jesuita español del siglo XVIII, José Francisco de Isla, en la sátira sobre los predicadores de su tiempo, *Historia del Famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas*, al describir la casa del padre de fray Gerundio, se detiene en la descripción de unas “conclusiones de tafetan carmesí” colocadas en un marco de pino –un claro testimonio de que eran vistas como una acreditación de saber y, a la vez, como un signo de estatus social– (Francisco de Isla, 1850: 70.).²

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVII y en la centuria siguiente, la *disputatio* y, en consecuencia, la tesis, fue blanco de la crítica, no sólo desde el mundo protestante sino también desde la emergente filosofía moderna. La crítica, que comenzó Descartes mismo, se manifiesta en el trabajo del filósofo flamenco Arnauld Geulincx (cartesiano él mismo), que cuestionaba el valor de una disputa académica para el avance del conocimiento (*Quaestiones quodlibeticae*, IX: *An deceat fervidas et clamosas in Academiis esse disputationes?*). En 1746 el pedagogo portugués Luís António Verney hizo un juicio liminar sobre los títulos artificiosos de las tesis muy del gusto barroco calificándolos como obsoletos y sin valor (Verney, 1950: 195).

3.

La tesis es, sobre todo, uno de los instrumentos de una práctica educativa fundada sobre la emulación y la discusión, como lo dice la *Ratio Studiorum* de 1586: una sola disputa vale más que muchas lecciones (*disputationem unam plus prodesse, quam lectiones multas: cf. Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*, 1986: v. 5, 74; en la *Ratio Studiorum* de 1599, las reglas relativas a las disputas, en general, y a las tesis o conclusiones, en particular, se encuentran en las *Regulae praefecti Studiorum*, *ibid.* 374s. Su publicación evidenciaba la culminación de una meta y la adquisición de un estatus para el estudiante (el grado, o el reconocimiento de la institución académica), así como, desde el punto de vista social, una oportunidad para mostrar sus habilidades orales al sostener en público argumentos que en la mayoría de los casos eran de la autoría del maestro.

La tesis no se reduce a un texto informativo; antes bien, constituye el programa de un acto en el cual el campo académico, asumiendo la forma de ritual, afirma, por un lado, la jerarquía de poderes en su medio y la institucionalización del conocimiento, y por el otro, declara las relaciones que conectan el entorno académico con el poder político, religioso y militar, a un sistema dogmático y religioso y a la sociedad en general.

Los principales indicadores de esta ritualización son los elementos paratextuales que forman parte de la tesis, tales como los poemas (epigramas, coplas elegíacas) que celebran a los dedicatarios o al tema.

Muy a menudo el texto está relacionado con el poder, de un modo que puede ser subliminal o explícito. Las tesis promovidas en 1679 por Louis de la Tour d’Auvergne, en el Colegio Clermont, muestran páginas con un marco que contiene las medallas conmemorativas de la campaña en contra de los holandeses, llevada a cabo por Luis XIV –el dedicatario del texto–. La conexión con el poder militar puede, algunas veces, ser el tema mismo de la tesis. De ahí que las numerosas tesis sobre

fortificaciones y artillería durante los siglos XVII y XVIII sean testigos de la relación entre la enseñanza jesuita y la preparación de los nobles para la carrera militar.

La relación con el sistema dogmático y religioso usualmente se expresa a sí misma en la dedicatoria (a la Virgen, a un santo) o en las ilustraciones gráficas que vienen con la tesis (a menudo, la naturaleza religiosa de la ilustración no tiene vínculo con el contenido en sí). Esta relación añade a la tesis un elemento de piedad, que la acerca a la literatura devocional. Pero también la religión y la dogmática pueden ser temas de tesis en el caso de la teología, o pueden interferir con elecciones filosóficas como se ve en las tesis anti-cartesianas defendidas en Clermont en 1665, que atacaban a Descartes con base en la incompatibilidad entre su filosofía y el dogma eucarístico (*De hypothesi cartesiana positiones physico-mathematicae*, 1665, proposición XXII, p. 16).

Dado el ritual y el carácter social de la defensa, es natural que la mayoría de las tesis no tuvieran la intención de hacer que la audiencia pública entendiera los temas en discusión (aún más cuando estas tesis eran defendidas y escritas, mayoritariamente, en latín, usando un lenguaje cuidadoso y técnico). Sin embargo, cuando la comprensión por parte de los asistentes al acto era uno de los objetivos, encontramos, por ejemplo, que en Francia las tesis de matemáticas en el siglo XVII se defendían específicamente en francés, para llegar a un público más amplio y para expresar de mejor forma el lenguaje técnico (véan-se por ejemplo *Theses de mathematiques tirées de quatorze Traitez principaux [...] soutenues et démontrées par Jacques Symon [...] dans la Maison des Peres de la Compagnie de Jesus [...] le 5 Octobre 1686, a une heure apres midy, Marseille: chez Henri Brebion, 1686.*).

Es importante mencionar que incluso las tesis de teología pudieron haber aspirado a un impacto público, como lo demuestran las tesis antijansenistas (*Assertiones catholicae de incarnatione contra saeculorum omnium ab incarnato Verbo praecipuas haereses*) defendidas en el colegio de Clermont en 1661, que merecieron una réplica de Antoine Arnaut e Pierre Nicole, con el título *La Nouvelle hérésie des jésuites, soutenue publiquement à Paris, dans le collège de Clermont, par*

des thèses imprimées du 12 déc. 1661. Que esta respuesta fuera dada en francés, demuestra la importancia del tema para un amplio público.

En el siglo XVIII, las tesis científicas tenían una clara intención de llegar al público general y difundir el conocimiento. En consecuencia, las defensas de las tesis podían acompañarse de experimentos públicos y el texto mismo tenía el propósito de publicitar la ciencia; adoptaban así un tono más expositivo (por ejemplo, sintetizando los principales sistemas de la física).

Finalmente, se añade a esta función social de las tesis, el hecho de que, en algunos ambientes, como el de la Roma barroca, la defensa estaba acompañada de música, especialmente producida para ese acto, una característica que claramente manifiesta la perfecta interacción del mundo académico, la sociedad y el arte.

4.

Dentro del universo de la cultura jesuita, en las tesis se trabajan principalmente temas relacionados con la filosofía y la teología, pero también con áreas tales como astronomía, física, geografía y matemáticas (ya fuese como ciencia pura o como ciencia aplicada a la artillería, a la arquitectura, a la navegación...) e incluso literatura.

Aunque con variaciones de acuerdo con el área geográfica, los temas científicos se volvieron más frecuentes en las tesis del siglo XVII hasta que se hicieron prominentes en el siglo XVIII. Los temas científicos trajeron dos grandes cambios en las tesis, en términos tanto del idioma como de la forma discursiva. En cuanto al idioma, para las tesis científicas (al menos en Francia) se llegó a admitir el uso del francés ya en el siglo XVII, mientras que en materias tales como filosofía y teología el lenguaje empleado sigue siendo el latín. A su vez, el cambio, en cuanto a la relación entre contenido y estructura, demandado aún por los temas científicos, cuya demostración no dependía solamente de la retórica, puede verse claramente en las tesis de matemáticas, que usualmente presentaban una proposición seguida por pruebas matemáticas.

Aún más, las tesis en astronomía presentan el texto dividido en *observationes*, de las que se deducían las teorías y servían como punto de inicio para la demostración o *probandum* (por ejemplo, J. Tarteron, *De cometa annorum 1664 et 1665 observationes mathematicae*, París, 1665.). Otro cambio es la interacción entre el texto y la ilustración científica. Algunas tesis del siglo XVIII contienen ilustraciones técnicas de instrumentos y experimentos referidos a lo largo del texto.

A partir del siglo XVIII, las tesis relacionadas con filosofía mostraron una tendencia hacia la historiografía filosófica. En lugar de hacer argumentaciones sobre un tema, se exponía a las diversas escuelas filosóficas de la Antigüedad, así como las contemporáneas.

5.

No es posible acceder a un conteo confiable de las tesis producidas por los jesuitas entre los siglos XVI y XIX. Además de las muchas bases de datos que habría que revisar, se debe lidiar con los defectos en los catálogos. La *Biblioteca*, por ejemplo, anota en la entrada del Colegio de Coimbra no más de cuatro tesis (todas ellas del siglo XVIII). Una verificación de las entradas individuales bajo los nombres de los profesores de este colegio no aumenta demasiado las cifras. Así, si se busca Manuel de Góis (uno de los autores de los *Commentarii Collegii Conimbrensis*), Cristóvão Gil o Luís Cerqueira, por mencionar algunos de los más productivos, no modifica demasiado el panorama. Por otra parte, el catálogo de una biblioteca portuguesa, la Biblioteca Pública de Évora, registra alrededor de 300 tesis del siglo XVI, ¡todas ellas defendidas en Coimbra! Los datos son irregulares, no sólo en la *Biblioteca*, sino en las demás bases de datos, y hay una buena razón que explica esto: las tesis son difíciles de preservar tanto por su formato (sobre todo aquellas que son *in folio*), como por la fuerte conexión al (efímero) evento de su defensa.

Sin embargo, las muestras retomadas de la *Biblioteca*, basadas en tres letras (A, C y S) y en dos Colegios (Lovaina y el Colegio Romano), muestran claramente que la mayor parte de toda la producción está concentrada en la segunda mitad del siglo

XVII y hasta finales el siglo XVIII. Después de 1790, la producción de tesis disminuyó de forma pronunciada.

6.

Las tesis comparten con otros ejercicios escolares, como las *affixiones* o *exercitationes*, el mismo propósito pedagógico, *i.e.*, buscaban no sólo el ejercicio de la mente, sino constituir un entrenamiento práctico que iniciara la emulación. Con las *affixiones* (y con la emblemática en general) las tesis tenían en común la misma interrelación entre palabra e imagen en los elementos paratextuales.

Más cerca de la tesis, aunque no consideradas como subformas, están las disertaciones y discursos pronunciados en las ceremonias de graduación, que pertenecían a los escritos ocasionales (*casualia*)(Cf. Marti, 2010: 66 s).

El tema de esos *casualia* podía estar bastante alejado de la disciplina en la cual las tesis eran defendidas. Por ejemplo, en 1700, Joseph Julius von Hörmann, en ocasión de la defensa de una tesis de filosofía, presidida por el jesuita Anton Bömer, publicó una recolección histórica y laudatoria de los nueve siglos del Sacro Imperio Romano Germánico (*Triumphus novem saeculorum imperii Romano-Germanici*, Vienna, 1702). De hecho, se volvió común en el siglo XVIII la exposición (titulada *dissertatio* o simplemente discurso) producida no *pro gradu*, sino en honor de un recién graduado (*neobaccallaureus*, *neomagister*, *neodoctor*...). En algunos casos el trabajo dice explícitamente que es una exposición más detallada de un tema con el propósito de llenar las expectativas de la persona a la que se dedica (representantes del poder o de la sociedad) u, ocasionalmente, con propósitos de difusión. Un ejemplo de este último objetivo puede observarse en el discurso de Roman Astheimer, pronunciado en ocasión de una defensa, *Machina corporis humani omnium admirationi proposita* (Solothurn, 1771), que elige un tema de interés contemporáneo (el cuerpo humano como máquina).

Otro tipo de *dissertatio* es el discurso pronunciado públicamente, que conforma un acto académico singular, aunque sin buscar un grado académico y sin estar asociado con una ceremonia de graduación. Es, este caso, una oportunidad para el maestro de presentar un nuevo conocimiento o desarrollar un tema de manera más detallada. Tal es el ejemplo del trabajo de Ruggiero G. Boscovich, *De centro gravitatis dissertatio* (Roma, 1751). A pesar de que la presentación de la primera página imita la formulación de una tesis (*publice propugnata in Collegio Romano Societatis Jesu*), el trabajo integra una serie de disertaciones que los maestros del Colegio Romano debieron producir anualmente para una asamblea de dignatarios eclesiásticos y diplomáticos.

Finalmente, las tesis de temas literarios formaban un tipo distinto de subforma. Aunque el título declara que eran defendidas en público, su forma recuerda más un compendio, ya que están escritas en un estilo expositivo más que argumentativo. No es inusual que esos trabajos, al no servir a un propósito académico, intentaran celebrar a un patrono; así, la *Theses rhetoricae, poeticae, iconologicae, cronologico-historicae* (Lyon, 1710) defendida por Jean-Baptiste Alleon, era un tributo a François de Neufville, Duque de Villeroy, por su patrocinio al Colegio.

En cualquiera de estos casos, el elemento que une a todas las subformas de tesis y otras formas relacionadas con ella, es el hecho de que promueven “la socialización y el establecimiento de redes” (Kivisto, 2014: 3-4) en la comunidad académica.

FELIPE, Donald Leonard. *Post Medieval Ars Disputandi*, University of Texas doctoral dissertation, 1991.

FREEDMAN, Joseph S. "Disputations in Europe in the early modern period," in BREIMER, D.D.; JANSSEN, A.A.M.; DAMEN, J.C.M., *Hora est!: on dissertations. Catalogue of an exhibition in Leiden University Library, December 8, 2005-February 4, 2006*, Leiden, Universiteitsbibliotheek Leiden, 2005, pp. 30-50.

Isla, Francisco José de. Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, en Obras escogidas, Madrid Imprenta de la Publicidad, 1850 (1758, primera parte, y 1768, segunda parte).

KIVISTO, Sari. *The Vices of Learning: Morality and Knowledge at Early Modern Universities*, Leiden; Boston (Mass.): Brill, 2014.

LUKÁCS, L. (ed.). *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. V: Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu (1586 1591 1599)*, Romae: Archivum Romanum Societatis Iesu, 1986.

MARTI, Hanspeter. "Disputation und Dissertation. Kontinuität und Wandel im 18. Jahrhundert," in KUNDERT, U.; GINDHART, M. (Hrsg.), *Disputatio, 1200-1800: Form, Funktion und Wirkung eines Leitmediums universitärer Wissenskultur*, Berlin, Walter De Gruyter, pp. 63-85.

MEYER, Véronique. "Les thèses, leur soutenance et leurs illustrations," *Mélanges de la bibliothèque de la Sorbonne*, 12, 1993, pp. 45-109.

RICE, Louise. "Jesuit Thesis Prints and the Festive Academic Defence at the Collegio Romano," in O'MALLEY, J. et al. (eds.). *The Jesuits: Cultures, Sciences, and the Arts, 1540-1773*, Toronto: University of Toronto Press, 1999, pp. 148-69 = "Los pliegos de tesis jesuitas y las sustentaciones académicas festivas en el Collegio Romano," in OJEDA A. (ed.). *De Augsburgo a Quito: Fuentes grabadas del arte jesuita quiteño del siglo XVIII*, trans. M. González, Quito, 2015, pp. 67-80.

VERNEY, L. António. *Verdadeiro Método de Estudar*, Lisboa: Sá da Costa, 1950, vol. III, carta X (edición original 1746).